ANEXO DE ACTA DE FALLO

ACTA ADMINISTRATIVA que se formula con motivo de hacer las **correcciones relativas al ACTA DE FALLO**, de la Licitación Pública Estatal No. **LPE-N045-2026**, referente a: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO EN LA COLONIA AMPLIACIÓN ECHEVERRIA, EN CD. VICTORIA, TAMAULIPAS, siendo las 09:30 hrs. del día 05 de noviembre de 2026, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Licitaciones y Contratos, ubicada en el Centro Gubernamental de Oficinas Planta Baja Parque Bicentenario, Libramiento Naciones Unidas y Prolongación Bulevar Praxedis Balboa S/N, Cd. Victoria, Tamaulipas, C.P. 87083, los servidores públicos cuyos nombres aparecen más adelante:

En el ACTA DE FALLO del día 03 de noviembre de 2026, de las 15:55 hrs. de la obra referida, en la hoja 1 de 3 se modifica el MONTO SIN I.V.A. DEL LICITANTE, PAVIMENTOS TERSA, S.A. DE C.V., **DICE:** $25,959,801.82 **Y DEBE DECIR: $25,959,801.85** de manera complementaria, en la parte inferior de la tabla de resultados, se adiciona el párrafo siguiente:

NOTA:
En la propuesta de la empresa PAVIMENTOS TERSA, S.A. DE C.V., se realizó una corrección aritmética en los conceptos de trabajo número 39, clave: 500300164, número 45, clave: 500407763 y número 410, clave: 500200013, por lo que el importe de su propuesta se modifica quedando de la siguiente manera: dice $25,959,801.82 y debe decir $25,959,801.85 (Veinticinco Millones Novecientos Cincuenta y Nueve Mil Ochocientos Un Pesos 85/100 M.N.), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, lo anterior se realizó con fundamento en lo establecido en el anexo "AT1 INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES" de las Bases de esta Licitación, en el Numeral 20.2, fracción III, inciso c, que a la letra dice: "Que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente; en el caso de que una o más tengan errores, se efectuarán las correcciones correspondientes; el monto correcto será el que se considerará para el análisis comparativo de las proposiciones".

En la hoja 1 de 3 en la tabla de datos del licitante a quien se le adjudica el contrato, en el tercer renglón, se modifica el MONTO SIN I.V.A., **DICE:** $25,959,801.82 **(**Veinticinco Millones Novecientos Cincuenta y Nueve Mil Ochocientos Un Pesos 82/100 M.N.) **Y DEBE DECIR: $25,959,801.85 (Veinticinco Millones Novecientos Cincuenta y Nueve Mil Ochocientos Un Pesos 85/100 M.N.)**

Para constancia y efectos legales inherentes, firman el presente anexo quienes intervinieron en el acto:

POR LA COMISIÓN PARA LA LICITACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS	
CARGO	**NOMBRE Y FIRMA**
VOCAL TÉCNICO PRESIDENTE	JESÚS ARMANDO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DEL ÁREA DE LOS CONCURSOS DE OBRA PÚLICA EN LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	JESÚS SEGOVIA RAMOS
REPRESENTANTE DEL ÁREA RESPONSABLE DE LA NORMATIVIDAD DE LA OBRA PÚBLICA, DIRECCIÓN JURÍDICA	JOSÉ ALEJANDRO ÁVILA TURRUBIATES
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL, POR LA CONTRALORÍA INTERNA DE LA SOP	DELFINA NIETO ORTÍZ